



NOMBRE DEL TRÁMITE/SERVICIO O ACTIVIDAD DE SIMILAR NATURALEZA:

**Certificado Único Zonificación de Uso de Suelo**

Ciudad de México, a [ ] de [ ] de [ ]

Dirección General de Control y Desarrollo Urbano  
Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que, en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal con relación al 311 del Código Penal del el Distrito Federal.

**Información a la persona interesada sobre el tratamiento de sus datos personales**

La Dirección General de Control y Administración Urbana de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, con domicilio en Av. Insurgentes Sur No. 235, piso 7, Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para este trámite, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales denominado Certificado Único Zonificación de Uso de Suelo, con fundamento en los artículos 1, 2, 8, 11, 21, 24 fracciones I y XXIII y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, y 1, 3 fracciones XXIX y XXXIV, 4, 6, 9, 10, 11, 16 fracciones I y VI del Reglamento de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Los datos personales que se recaben en este formato serán utilizados con la finalidad de revisar el cumplimiento de los requisitos del trámite denominado Certificado Único de Zonificación de Uso de Suelo, en su caso, emitir el Certificado correspondiente.

Para las finalidades antes señaladas, se solicitan datos personales de tipo identificativo, biométrico, fiscal y, en su caso, patrimonial, los cuales tendrán un ciclo de vida permanente para efecto de su conservación en archivo histórico.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 235, planta baja, Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México o bien, a través del Sistema INFOMEX ([www.infodf.org.mx](http://www.infodf.org.mx)) o la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>) o en el correo electrónico [seduvitransparencia@gmail.com](mailto:seduvitransparencia@gmail.com).

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección señalada o comunicarse al TEL-INFO (5536 4635).

**DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)**

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s)	[ ]		
Apellido Paterno	[ ]	Apellido Materno	[ ]
Identificación Oficial (Credencial para votar, Pasaporte, Cartilla, etc.)	[ ]	Número / Folio	[ ]
Nacionalidad	[ ]		

**En su caso**

Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país	[ ]		
Fecha de vencimiento	[ ]	Actividad autorizada a realizar	[ ]

**DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)**

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Denominación o razón social	[ ]		
-----------------------------	-----	--	--

**Acta Constitutiva o Póliza**

Número o Folio del Acta o Póliza	[ ]	Fecha de otorgamiento	[ ]
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Alcaldía que lo expide	[ ]		
Número de Notaría o Correduría	[ ]	Entidad Federativa	[ ]

**Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio**

Folio o Número	[ ]	Fecha	[ ]
Entidad Federativa	[ ]		

## DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de que la persona actúe en calidad de representante legal, apoderada, mandataria o tutora.

Nombre (s)			
Apellido Paterno		Apellido Materno	
Identificación Oficial		Número / Folio	
Nacionalidad			

## Instrumento o documento con el que acredita la representación

Tipo de Poder Notarial			
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, Poder Especial			
Número o Folio		Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado	
Número de Notaría, Correduría o Juzgado		Entidad Federativa	
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			

## DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Calle		No. Exterior		No. Interior	
Colonia					
Acaldía		C.P.			
Correo electrónico para recibir notificaciones					

## Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos

Nombre (s)			
Apellido Paterno		Apellido Materno	

## REQUISITOS

1. Este formato debidamente requisitado.

3. Tratándose de persona moral, acta constitutiva y documento que acredite la personalidad de representante legal. Copia simple y original para cotejo.

5. Comprobante de pago del Impuesto Predial o Propuesta de Declaración de Valor Catastral y Pago del Impuesto Predial no anterior a 12 meses de la fecha de presentación de esta solicitud, cuyos datos coincidan con los manifestados.  
En caso de inmuebles ubicados en suelo de conservación, ejidales o comunales, que no cuenten con boleta predial, se deben presentar documentos públicos que acrediten la posesión y/o regularización, así como la ubicación y superficie del inmueble y anexar croquis de localización, en el que se señalen referencias conocidas o significativas.  
En caso de trámites realizados por el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, se debe señalar el número de Cuenta Predial y presentar documento que sustente el dato manifestado, así como la superficie y ubicación del inmueble.

2. Identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional) de las personas: solicitante, su representante legal y acreditada para oír y recibir notificaciones, en su caso. Copia simple y original para cotejo.

4. Comprobante de pago de derechos correspondiente.

6. En caso de aplicación de Dictamen de Aclaración de la Zonificación de Uso del Suelo, Dictamen de Aplicación de la Normatividad de Uso del Suelo o de las Normas de Ordenación de los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano, Dictamen de Determinación de Límites de Zonificación de los Programas de Desarrollo Urbano, Resoluciones de Cambio de Uso del Suelo, Resoluciones de Modificación a los Programas de Desarrollo Urbano, Sistema de Transferencia de Potencialidades de Desarrollo Urbano (predio receptor) o Dictamen de Constitución de Polígono de Actuación, se debe indicar en el apartado correspondiente el número o referencia del documento correspondiente y anexar copia del Dictamen de referencia.  
En caso de inconsistencias en la ubicación y/o superficie del predio entre lo indicado en la boleta predial y el Sistema Centro de Información Urbana para el Desarrollo y Administración de la Ciudad de México, se debe presentar copia de cualquiera de los siguientes documentos: testimonio de la escritura pública, licencia de fusión, subdivisión o relotificación, constancia de alineamiento y número oficial vigente o cualquier otro instrumento jurídico emitido por autoridad competente, que permita identificar la ubicación y superficie del predio.  
En caso de inmuebles propiedad de la Administración Pública, se debe presentar Constancia de Exención de Pago de Impuesto Predial vigente y documento oficial que ampare la ubicación y superficie del predio.

### FUNDAMENTO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 8.	Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5, 3, 7 apartado A numeral 1.
Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 4 fracción III, 9 fracción IV, 87 fracción II y 92.	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 31 fracciones VII y XII.
Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42 y 44.	Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 17 fracciones I y V, 20, 21, 158 fracción I, 159 inciso a, 160 fracción I.
Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 154 fracción VI.	

### DATOS DEL TRÁMITE

Costo: Artículo, fracción, inciso, subinciso	Artículo 235 fracción III
Documento a obtener	Certificado
Plazo de respuesta	3 días hábiles
Vigencia del documento a obtener	1 año
Procedencia de la Afirmativa o Negativa	Procede Negativa Ficta

### DATOS DEL INMUEBLE

Calle	No. Exterior	No. Interior/ loc
Colonia		
Acaldía	C.P.	
Cuenta catastral	Superficie	

Señalar la aplicación de alguna norma particular. En su caso, indicar sentencia o resolución judicial o administrativa.

Uso (s) de suelo solicitado (s): \_\_\_\_\_ m<sup>2</sup> de las áreas \_\_\_\_\_

Número de viviendas solicitadas	Superficie por vivienda solicitada
---------------------------------	------------------------------------

### Título de propiedad o documento con el que se acredita la legal posesión

Escritura Pública No.	
Nombre de la persona titular de la Notaría o Correduría	Número de Notaría
Entidad Federativa	
Folio de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	
Fecha	Otro documento

### CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



NORTE

Dibujar a tinta y regla. Especificar el nombre de las calles que delimitan la manzana donde se localiza el predio de interés, las medidas del frente y fondo y las distancias de sus linderos a las esquinas más próximas.

## Observaciones

- a) El Certificado Único de Zonificación de Uso de Suelo no crea derechos de propiedad o posesión, ni prejuzga sobre ellos.
- b) Este trámite no constituye permiso, autorización o licencia.
- c) El Certificado Único de Zonificación de Uso de Suelo únicamente certifica el aprovechamiento del uso del suelo, sin perjuicio del cumplimiento de cualquier otro requisito que señalen las demás disposiciones normativas aplicables.
- d) Los datos asentados en el Certificado serán aquellos que los documentos presentados especifiquen de conformidad con la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.
- e) La utilidad del Certificado corresponderá a la vigencia de los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano para ejercer el derecho conferido en éste. No será necesario obtener un nuevo Certificado si se ejerce este derecho, a menos que se modifique el uso y superficie del inmueble.
- f) La presente solicitud deberá llenarse a máquina o con letra de molde y a tinta, en original. Se dictaminará como no presentada si la información proporcionada está incompleta o es errónea.
- g) El pago de los derechos correspondiente a la presente solicitud ampara única y exclusivamente el trámite, no su resolución.
- h) En caso de que la ubicación y/o superficie del predio no coincidan absolutamente con lo indicado en la boleta predial y/o con su situación real o actual, se deberá presentar copia simple de los siguientes documentos:
- Testimonio de la Escritura Pública
  - Contrato Privado o Licencia de Fusión o Subdivisión o Relotificación
  - Constancia de Alineamiento y Número Oficial
  - Cualquier otro instrumento jurídico que permita identificar la ubicación y superficie del predio
- j) Tratándose de inmuebles de propiedad pública, deberá presentarse Constancia de Exención de Pago de Impuesto Predial vigente y documento oficial que ampare la ubicación y superficie del predio.
- k) Cuando por así requerirse, el Registro de Planes y Programas solicite opinión de la autoridad competente, de conformidad con la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal, o bien solicite la verificación del uso de un inmueble para determinar la continuidad, o se prevenga al solicitante, el plazo para la expedición del certificado empezará a correr a partir del día siguiente al en que se reciba la respuesta o desahogo correspondiente.
- l) Este trámite se puede llevar a cabo a través del link <http://certificado.digital.df.gob.mx:8080/CertificadoDigital/>

## PERSONA INTERESADA O REPRESENTANTE LEGAL

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE CERTIFICADO ÚNICO DE ZONIFICACIÓN DE USO DEL SUELO

\_\_\_\_\_, DE FECHA \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa de la persona servidora pública que recibe.

### Recibió (para ser llenado por la autoridad)

Área \_\_\_\_\_  
Nombre \_\_\_\_\_  
Cargo \_\_\_\_\_  
Firma \_\_\_\_\_

### Sello de recepción

\_\_\_\_\_



### QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 1111, HONESTEL 55 33 55 33.

DENUNCIA irregularidades a través del **Sistema de Denuncia Ciudadana** vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>